

2DO INFORME DE TRABAJO LEGISLATIVO

Claudia

TAPIA

DIPUTADA LOCAL DE NUEVO LEÓN

Construyendo
un Nuevo León
para todos



Este segundo año,
escuché todas las
voces para
**incluir a
las mujeres**

Este segundo año,
escuché todas las
voces para

**tratar con dignidad
a los seres vivos**

Este segundo año,
escuché todas las
vozes para

**respetar la vocación de
nuestros pulmones
verdes**

Este segundo año,
escuché todas las
voces para

**celebrar la diversidad y
trabajar la inclusión**

Este segundo año,
escuché todas las
voces para

**defender nuestro
derecho a respirar aire
limpio**



Mi compromiso:

**Adecantar la
política para
contribuir al
bienestar
de todos**

Quiero
compartirte

**Cómo estoy
trabajando
un Nuevo León
para todos**

Primero: legislando con principios



JUSTICIA SOCIAL

luchar por las
oportunidades
que todas y todos
merecemos



DERECHOS HUMANOS

defender la
dignidad ante
las injusticias



MEDIO AMBIENTE

Impulsar una
sociedad que
respete a todos
los seres vivos



IGUALDAD DE GÉNERO

para que
mujeres y hombres
avancemos

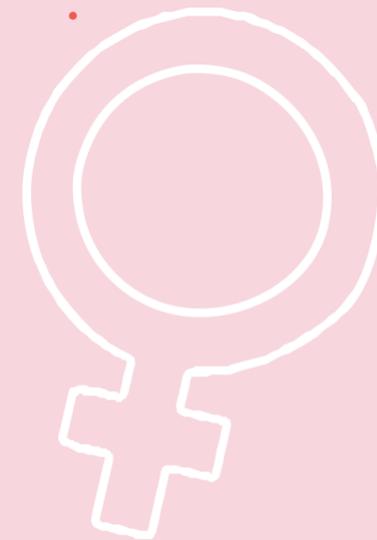
**Trabajamos
en 4 ejes:**



**EJE 1:
MEDIO
AMBIENTE**
**Luchar
por la
sustentabilidad
de los
entornos
naturales
y el trato digno
a todos los
seres vivos.**

**EJE 2:
DERECHOS
HUMANOS**

**Garantizar
el respeto a
la dignidad
de las
personas.**



**EJE 3:
VIOLENCIA
DE GÉNERO**

**Trabajar
juntas por
vidas libres
de violencia.**

**EJE 4:
GOBERNABILIDAD**

**Impulsar
decisiones
con
transparencia
a favor de la
comunidad.**



**Mi trabajo es por la
consolidación de una
agenda legislativa con un enfoque
social y sustentable,
que incluya a todos los que
habitamos Nuevo León.**



Iniciativas



Exhortos

Posicionamientos





Comisiones



Actividades

Numeralia

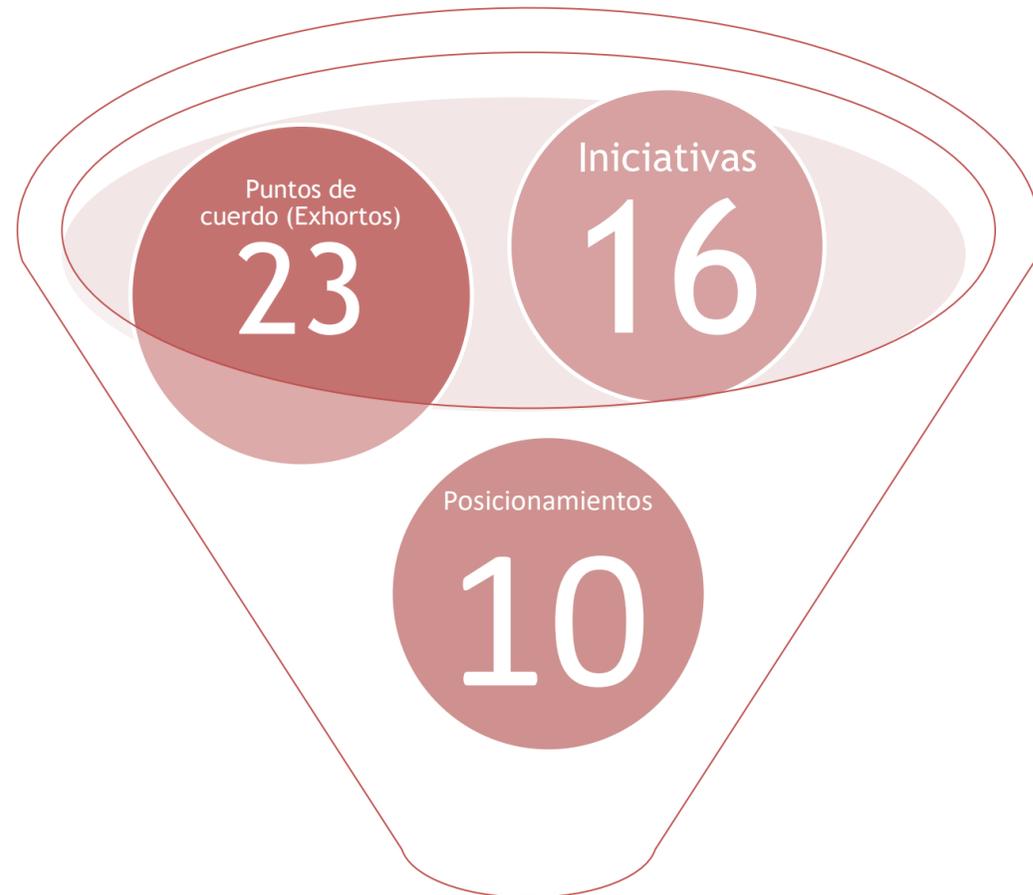
1º de septiembre 2018 al 7 de agosto de 2020



Desempeño Legislativo

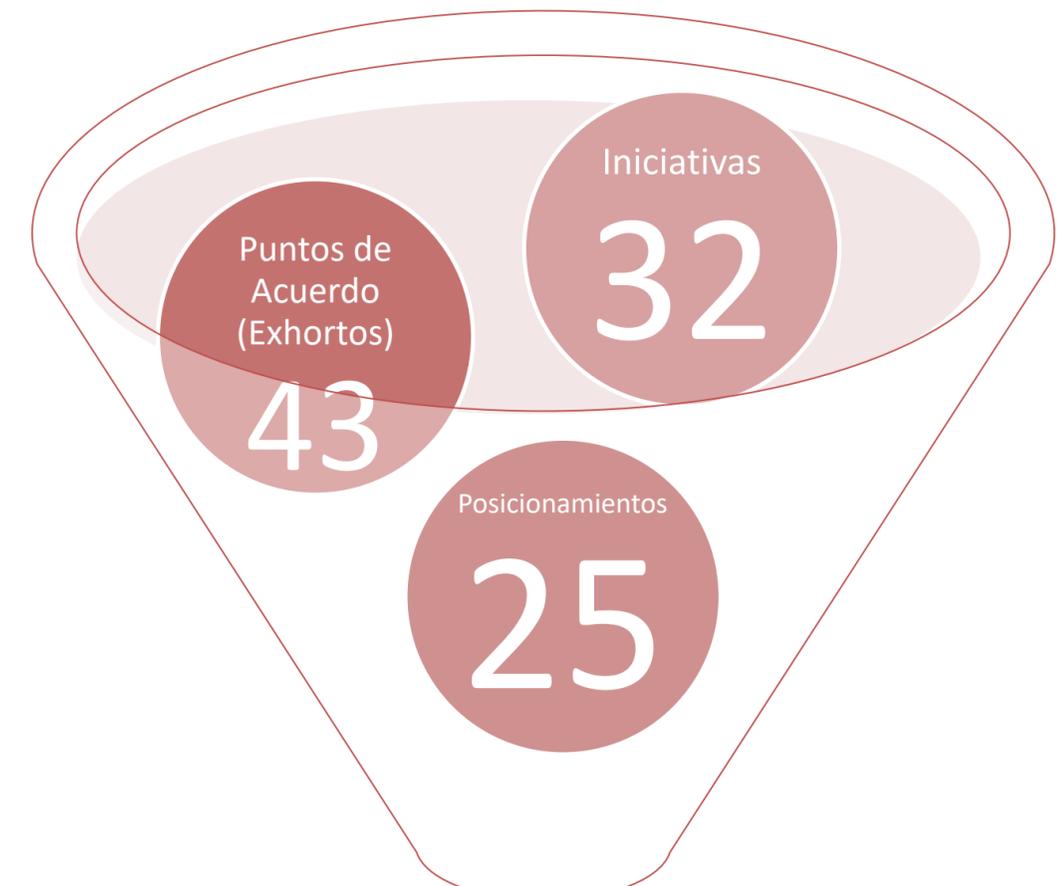
1 de septiembre de 2018 al 7 de agosto de 2020

Segundo año de labores
(Septiembre 2019 - Agosto 2020)



52 acciones legislativas presentadas

Total de la Legislatura
(Septiembre 2018 - Agosto 2020)



100 acciones legislativas presentadas



EJE 1: MEDIO AMBIENTE.

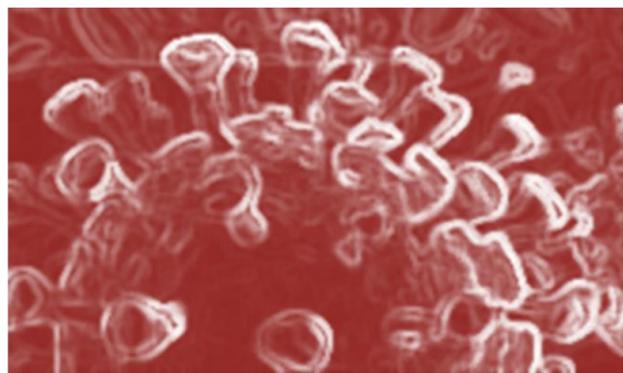
**Luchar por la
sustentabilidad**

**de los entornos
naturales**

**y la calidad de vida de
todos los seres vivos**



Mantuvimos la exigencia de respetar la vocación original del Parque Fundidora, pulmón del área metropolitana.



Acciones contra el

COVID-19

GRUPO LEGISLATIVO
INDEPENDIENTE PROGRESISTA



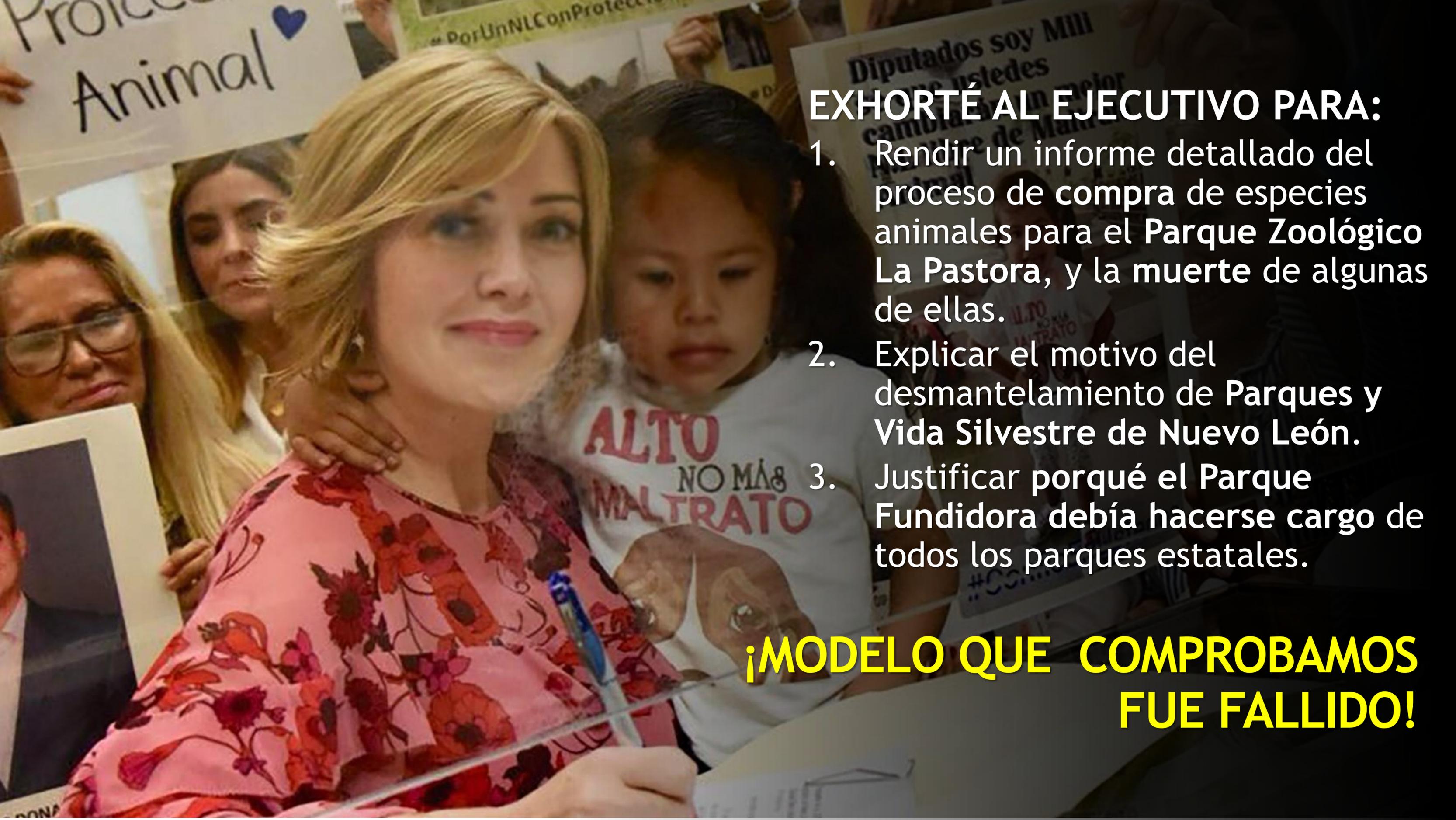
Fui la primer legisladora en solicitar, como medida sanitaria ante la pandemia del Covid-19, y ante la indiferencia estatal, fuera pospuesto el Festival Pal Norte, el cual se hubiera celebrado el 20 y 21 de marzo.



A petición mía, el 22 de junio comparecieron los directivos del Parque Fundidora para que explicaran el modelo que llevó a su cierre, y comprobamos que este no era el correcto.

Afortunadamente, se logró demostrar lo que he venido sosteniendo: los eventos masivos no son un modelo viable para Fundidora, y el Estado no debe desentenderse de su obligación de darle recursos para su mantenimiento, así como al resto de los parques urbanos.

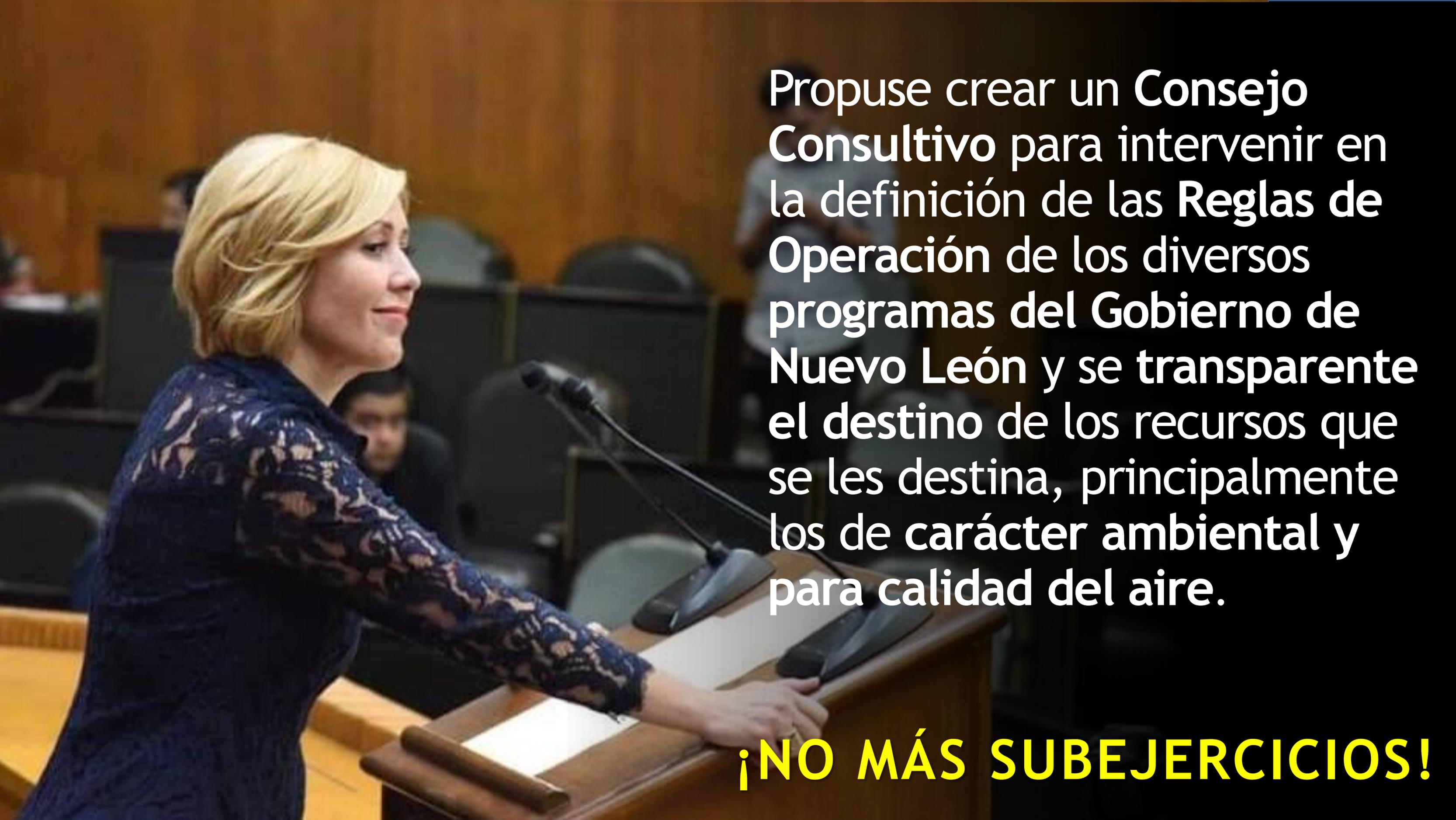
FUNDIDORA: PATRIMONIO DE TOD@S



EXHORTÉ AL EJECUTIVO PARA:

1. Rendir un informe detallado del proceso de compra de especies animales para el Parque Zoológico La Pastora, y la muerte de algunas de ellas.
2. Explicar el motivo del desmantelamiento de Parques y Vida Silvestre de Nuevo León.
3. Justificar porqué el Parque Fundidora debía hacerse cargo de todos los parques estatales.

¡MODELO QUE COMPROBAMOS FUE FALLIDO!



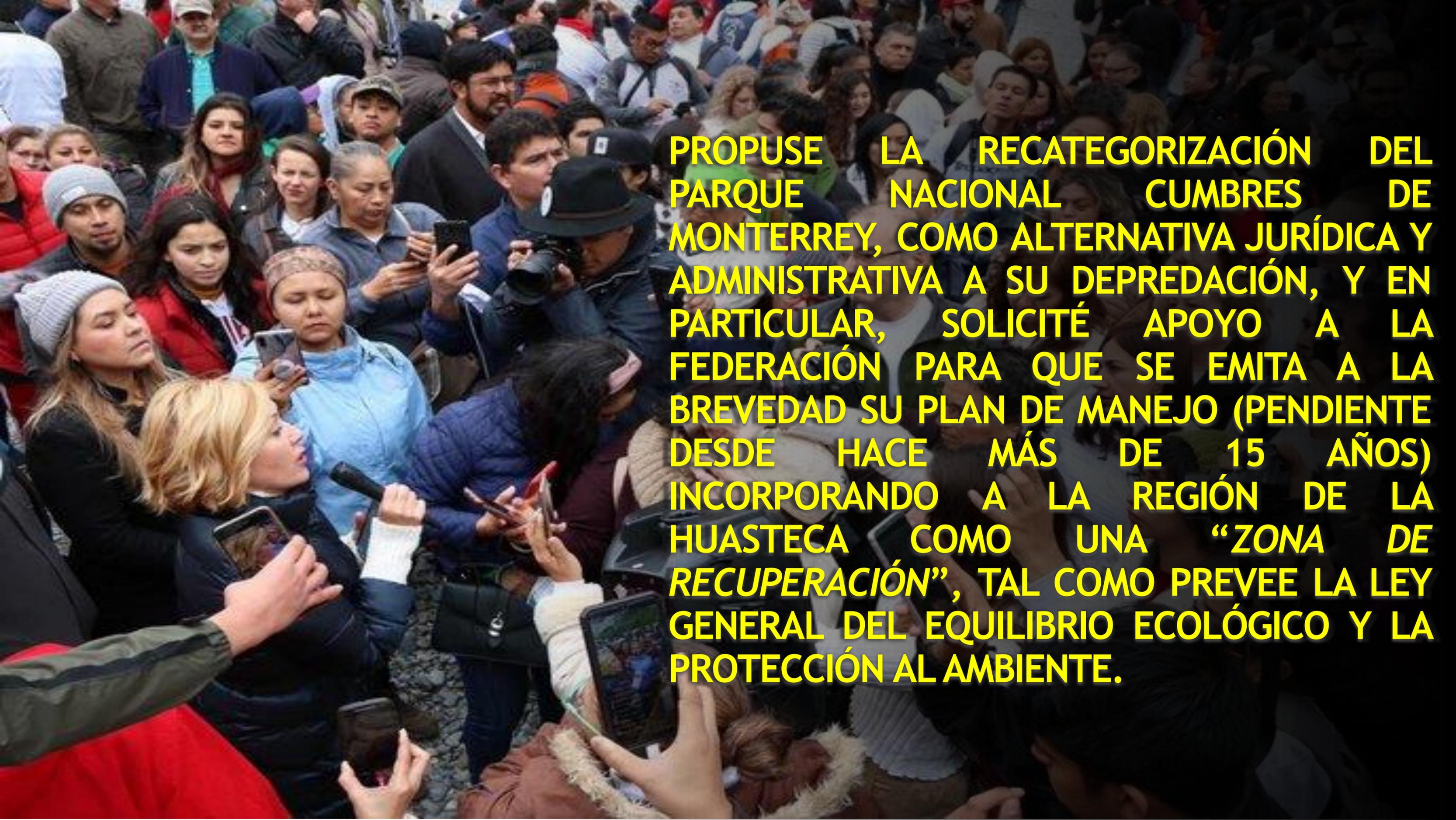
Propuse crear un Consejo Consultivo para intervenir en la definición de las Reglas de Operación de los diversos programas del Gobierno de Nuevo León y se transparente el destino de los recursos que se les destina, principalmente los de carácter ambiental y para calidad del aire.

¡NO MÁS SUBEJERCICIOS!

Propuse un exhorto a la Secretaría de Desarrollo Sustentable para:

1. Actualizar lineamientos para la operación de aprovechamientos de materiales no reservados a la Federación con base a criterios técnicos y ambientales.
2. NO otorgar más permisos para PEDRERAS.
3. Evitar más ECOCIDIOS y garantizar el derecho a un ambiente sano (aire limpio).

**DERECHO AL AIRE LIMPIO
TIPIFICAR EL ECOCIDIO**

A large, diverse crowd of people is gathered outdoors, likely at a public event or protest. Many individuals are holding up their smartphones to take photos or videos. The crowd is dense, and the background is filled with more people. The text is overlaid on the right side of the image in a bright yellow font.

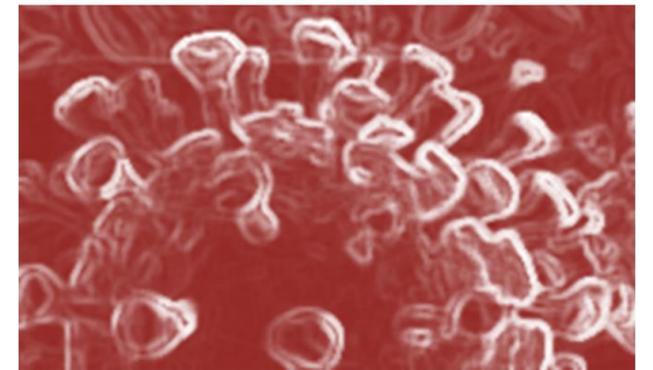
PROPUSE LA RECATEGORIZACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, COMO ALTERNATIVA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA A SU DEPREDACIÓN, Y EN PARTICULAR, SOLICITÉ APOYO A LA FEDERACIÓN PARA QUE SE EMITA A LA BREVEDAD SU PLAN DE MANEJO (PENDIENTE DESDE HACE MÁS DE 15 AÑOS) INCORPORANDO A LA REGIÓN DE LA HUASTECA COMO UNA “ZONA DE RECUPERACIÓN”, TAL COMO PREVEE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

Exhorté al Ejecutivo para:

1. Inspeccionar tiendas de animales, zoológicos y bioparques por el temor que se estén descuidando a los animales con motivo de la pandemia.
2. Conocer el estatus de la fauna en el Zoológico La Pastora para preservar su vida en condiciones dignas durante el cierre del parque a causa de la pandemia.
3. Asegurar espacios para refugio de especies silvestres en peligro.



**EN DEFENSA DE LA
FAUNA SILVESTRE**



Acciones contra el

COVID-19

GRUPO LEGISLATIVO
INDEPENDIENTE PROGRESISTA



- ✓ Si bien fui impulsora de la actual **Ley De Protección Y Bienestar Animal** en nuestro Estado, no quitaré el dedo del renglón, y **buscaré siempre mantenerla al día**, incorporando las mejores **prácticas internacionales** en la materia.
- ✓ Y seguiré luchando por su **reconocimiento constitucional** como **SERES SINTIENTES.**

Iniciativas Eje 1

- Reforma a la Constitución de Nuevo León y a la Ley de Protección y Bienestar Animal en **materia de seres sintientes** ([12862/LXXV](#))
- Reforma a la Ley de Creación del Organismo Público Descentralizado Parque Fundidora ([13624/LXXV](#))
PRESENTADA POR TERCERA VEZ



EJE 2: DERECHOS HUMANOS

**Garantizar
el respeto**

**a la dignidad
de las
personas**





**Nuestra prioridad es con
las familias de los desaparecidos, en
la búsqueda de JUSTICIA**

**PROPUSE EXHORTAR
AL GOBIERNO DEL ESTADO
PARA:**

1. Descartar la existencia de fosas clandestinas, de forma previa a las obras de demolición del Antiguo Penal del Topo Chico.

2. Fomentar la participación de organizaciones civiles y especialistas en la investigación de casos de desaparición de personas en el Penal del Topo Chico, con absoluta transparencia.



PROPUSE EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA:

3. Garantizar los derechos humanos de las personas privadas de su libertad que estuvieron recluidas en el ex Penal del Topo Chico y que ahora se encuentran en el Penal de Apodaca.

4. Incluir en el Presupuesto 2020 un programa de desarme voluntario en las zonas de mayor violencia en el Estado.



PROPUSE EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA:



5. Que el Titular del Ejecutivo remitiera a la brevedad las personas que nombrará para cubrir las ocho vacantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a efecto de que el Congreso analice la idoneidad de los perfiles y de considerarlos pertinentes los ratifique



PROPUSE AL CONGRESO EMITIR EXHORTOS PARA:

1. Que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos brinde explicación completa sobre las razones que motivaron el cierre de la Oficina Especial del Caso Iguala (Ayotzinapa).
2. Pedir a las autoridades competentes el esclarecimiento de los hechos en torno a la desaparición y homicidio de los activistas ambientales del Estado de Michoacán, Homero Gómez González y Raúl Hernández Romero.
3. Solicitar a la Fiscalía General de la República la apertura de una Carpeta de Investigación contra el Ex Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, por el caso Iguala (Ayotzinapa).

POSICIONAMIENTOS



En mis posicionamientos públicos, siempre me he manifestado sin titubeos: como abogada y como legisladora, soy DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Más allá de la popularidad o el reflector, mi trabajo se basa en reconocer y defender los derechos de todas las personas, independientemente de quienes sean, y trabajar con apego estricto a la legalidad, sin consideraciones partidistas ni ideológicas.

POSICIONAMIENTOS:

1.- A favor de modificar el Código Civil de Nuevo León para reconocer el derecho de las personas a contraer matrimonio con otra persona del mismo sexo, lo anterior en atención a declaración de inconstitucionalidad decretada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

2.- Me opuse a la regresiva objeción de conciencia en la prestación de servicios médicos, en la reforma a la Ley Estatal de Salud. En uno de los Estados que más discrimina, es inaceptable que su propio Congreso avale estas actitudes.

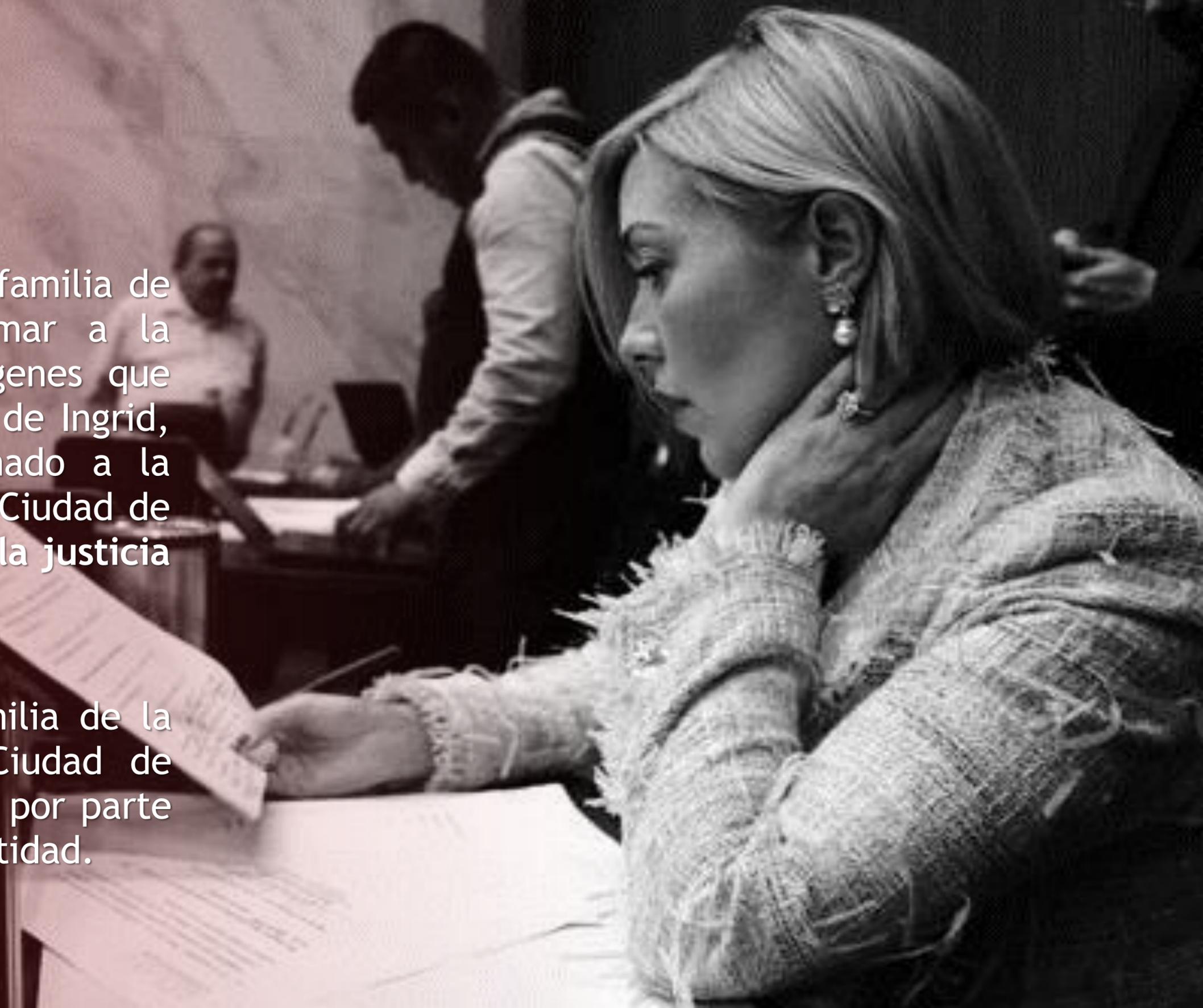


...S SAENZ GARZA
...EL CAVAZOS GARZA
...O DE NUEVO LEÓN

POSICIONAMIENTOS:

3. Expresar las condolencias a la familia de Ingrid Escamilla, así como llamar a la sociedad a no divulgar las imágenes que violentan la dignidad e intimidad de Ingrid, de igual manera hacer un llamado a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para asegurar el acceso a la justicia de la familia de Ingrid.

4. Mostrar solidaridad con la familia de la niña Fátima, asesinada en la Ciudad de México, y pedir no revictimizarla por parte de autoridades del DIF de dicha entidad.



Caso del Magistrado Ángel Mario García Guerra



POSICIONAMIENTOS:

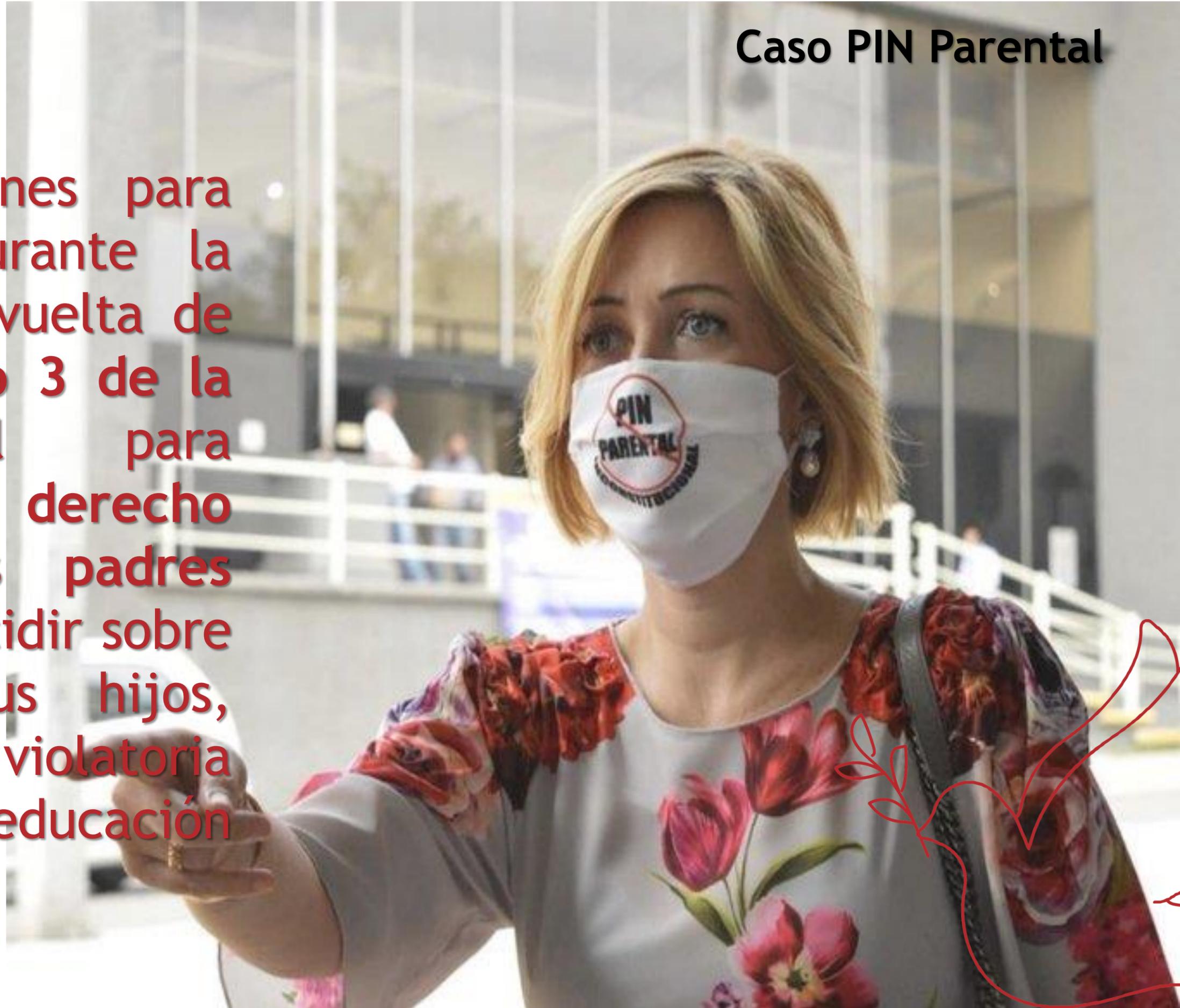
5. Hice un llamado a mis compañeros diputados a fin de evitar caer nuevamente en **desacato judicial** y en consecuencia, votar a favor de la ratificación de **Ángel Mario García Guerra** como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León.

De todo el Congreso, puedo afirmar que fui la única legisladora que se pronunció desde un principio en contra del procedimiento, y a favor de la legalidad.

La Justicia y el Derecho nos dieron la razón, y el Magistrado fue ratificado.

POSICIONAMIENTOS:

6. Expresé mis razones para votar en contra, durante la discusión en segunda vuelta de la reforma al artículo 3 de la Constitución Local para reconocer el derecho preferencial de los padres (“Pin Parental”) a decidir sobre la educación de sus hijos, considerando que es violatoria al derecho a recibir educación laica y universal.



POSICIONAMIENTOS:

7. En el caso de las Broncofirmas, públicamente he expresado una y otra vez mis razones para abstenerme de votar el dictamen de la Comisión Anticorrupción, ya que las sanciones propuestas se estaban emitiendo de conformidad a unas Reglas Procesales emitidas por el Congreso, mismas que son inconstitucionales, toda vez que el Congreso no cuenta con facultades para sancionar a estos servidores públicos, proponiendo el juicio político como la vía idónea para la sanción.

Finalmente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunció en este mismo sentido, el pasado 5 de agosto.

Caso
Broncofirmas



**NO SE PUEDE SANCIONAR UN
ACTO ILEGAL, COMETIENDO
OTRA ILEGALIDAD**

INICIATIVAS EJE 2

- Reforma a la Constitución de Nuevo León y por la que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Nuevo León (Se turnó con carácter de URGENTE) (13522/LXXV)





INICIATIVAS EJE 2

- Presentación de iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León en materia de limitación de venta a menores de edad de bebidas con alto contenido de azúcar y alimentos con alto contenido calórico ([13683/LXXV](#))

EJE 3: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



**Trabajar juntos
por vidas
libres de
violencia**

He dado una lucha constante y consistente, a favor del reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, y a una participación real y no simulada, en la vida pública de Nuevo León.

Grupo impulsor para el combate
contra las mujeres en Nu



Presenté iniciativas para garantizar el acceso a las mujeres, en condiciones de equidad, a los cargos de decisión de los tres Poderes y órganos constitucionalmente autónomos del Estado de Nuevo León.

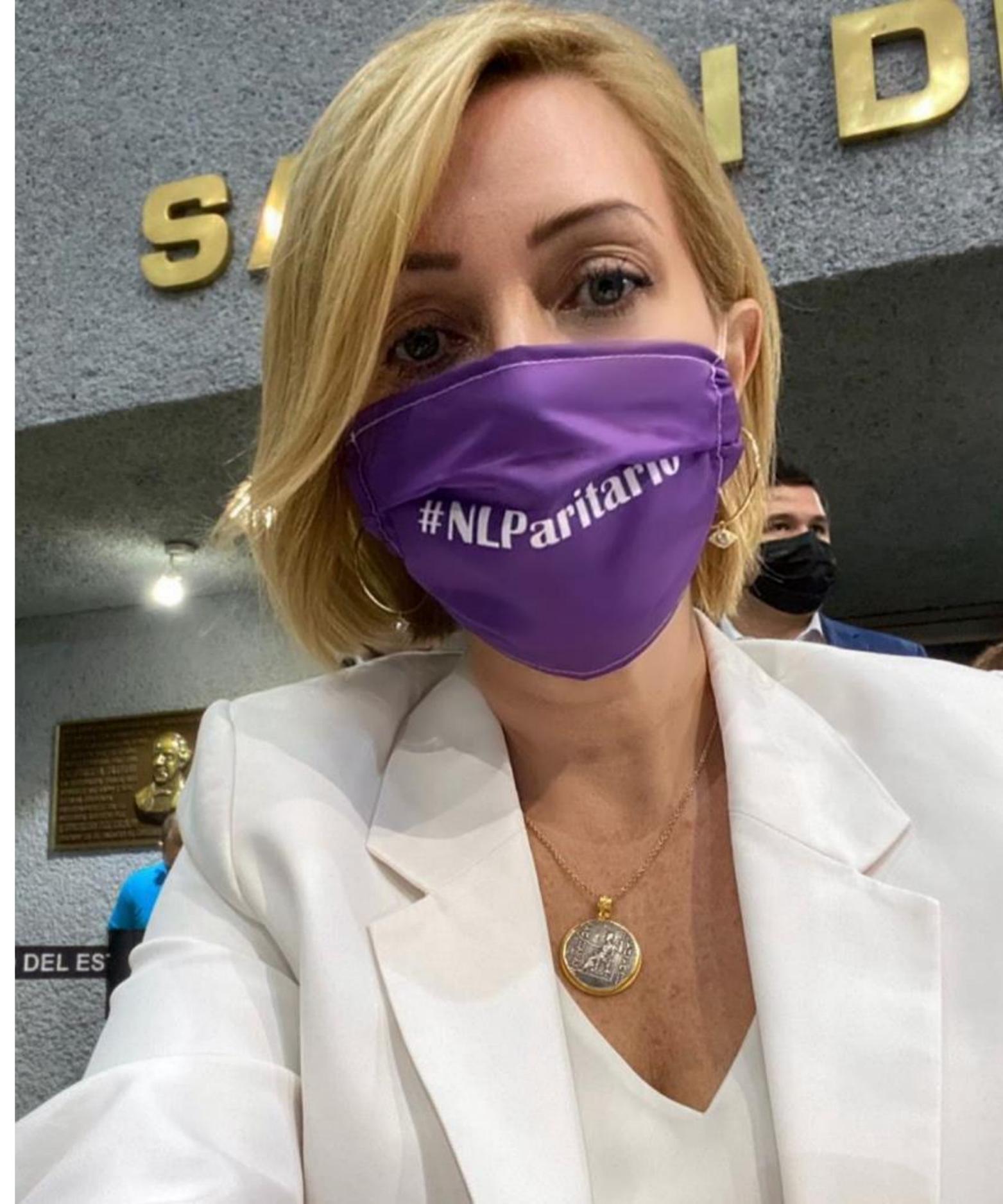


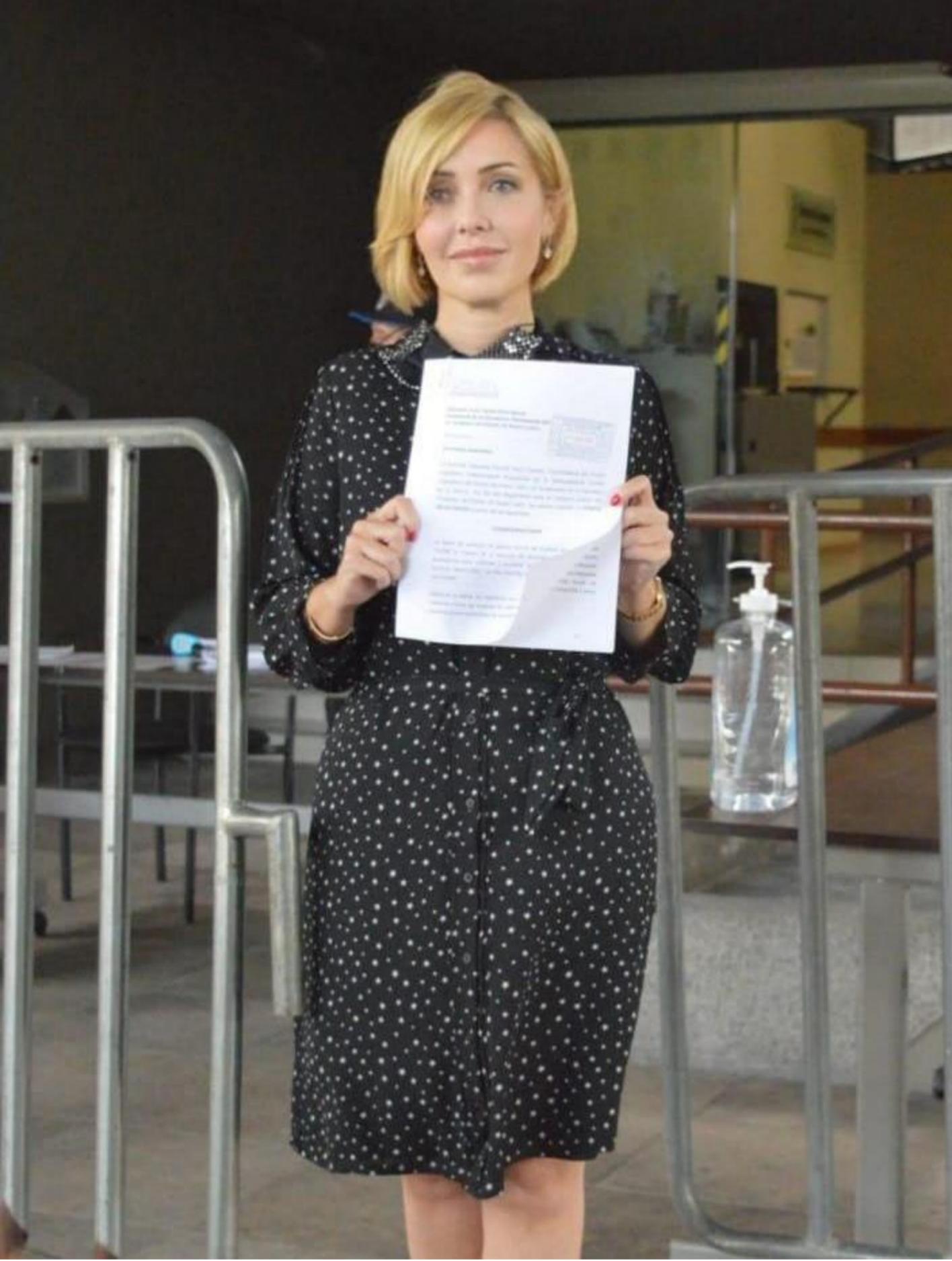
1. Propuse que se observara la **alternancia de género** en la Presidencia de la **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información**.
2. Solicité la expedición del **Reglamento** para el funcionamiento de los **Refugios Temporales** para mujeres víctimas de violencia.
3. Exhorté a la Secretaría de Salud federal a que se declarara a la **violencia de género** como **pandemia**, de acuerdo a los protocolos de la **Organización Mundial de la Salud**.



4. Propuse incluir a la **Comisión Estatal Electoral de Nuevo León** dentro del *Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres*, a fin de prevenir y afrontar la violencia política en razón de género.

5. Me pronuncié a favor del **dictamen** para reformar nuestra Constitución en materia de **paridad de género**, en su **primera vuelta**, señalando sus áreas de oportunidad para que fueran consideradas por la **Comisión de Puntos Constitucionales**.





6. Presenté un exhorto al Ejecutivo del Estado y a los Municipios de Apodaca, Cadereyta Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey, Nuevo León, a dar seguimiento a las acciones a las que están obligados por la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, y que cumplan con su responsabilidad de publicar sus respectivos Planes Municipales de Atención, en virtud de la **Alerta de Género** expedida desde el 18 de noviembre de 2016 en dichos municipios.

INICIATIVAS EJE 3

- Reforma a la **Ley del Instituto Estatal de las Mujeres para Transparentar y Ciudadanizar el Proceso de Elección de su Titular** (12975/LXXV)
- Reforma a la **Constitución local, en materia de paridad de genero en el gabinete del Gobierno del Estado y en las fiscalías autónomas (se turna con carácter urgente)** (13190/LXXV)





INICIATIVAS EJE 3

- Reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo en materia de paridad de género en las funciones parlamentarias (13266/LXXV)
- Reforma al Código Civil local para armonizarlo con los tratados internacionales en materia de protección a los derechos humanos de las mujeres (13312/LXXV)

INICIATIVAS EJE 3

- Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de Nuevo León en materia de paridad de género en la carrera judicial (13314/LXXV)
- Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de profesionalización de los refugios (13335/LXXV)
- Reforma al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, a efecto de incorporar la perspectiva de género en la función legislativa (13342/LXXV)





INICIATIVAS EJE 3

- Reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León para hacer frente a la violencia política contra las mujeres (13468/LXXV)
- Reforma a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para hacer frente a la violencia política en contra de las mujeres (13469/LXXV)

INICIATIVAS EJE 3

- Reforma a diversas disposiciones de la **Ley Electoral para el Estado de Nuevo León**, en materia de **violencia política contra las mujeres en razón de género** (13476/LXXV)
- Reforma al **Código Penal del Estado** en materia de **violencia política contra las mujeres en razón de género** (13508/LXXV)





EJE 4: GOBERNABILIDAD

**Impulsar
decisiones con
transparencia
a favor de la
comunidad**

Con propuestas concretas, como sancionando los subejercicios del presupuesto público, y calificando como desacato la desobediencia de ciertos funcionarios a comparecer o informar con veracidad al Congreso, avanzamos en la rendición de cuentas.





- Exhorté al Ejecutivo y al Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., a rendir un informe sobre la situación financiera del Organismo, frente a las denuncias de presuntos malos manejos denunciados por usuarios, a quienes he escuchado en el Congreso y a través de mis medios de contacto.
- A través de la Comisión Anticorrupción fue citada a comparecer la Directora Comercial, quién se negó a asistir al Congreso.
- Al intentar promover un exhorto para que el Director General compareciera en su lugar, y denunciarlo por desacato ya que previamente había cancelado su asistencia alegando conflictos de agenda, la mayoría que controla el Congreso se negó.

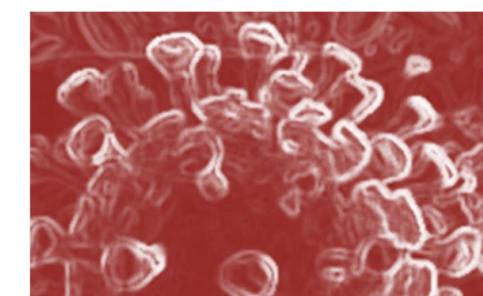
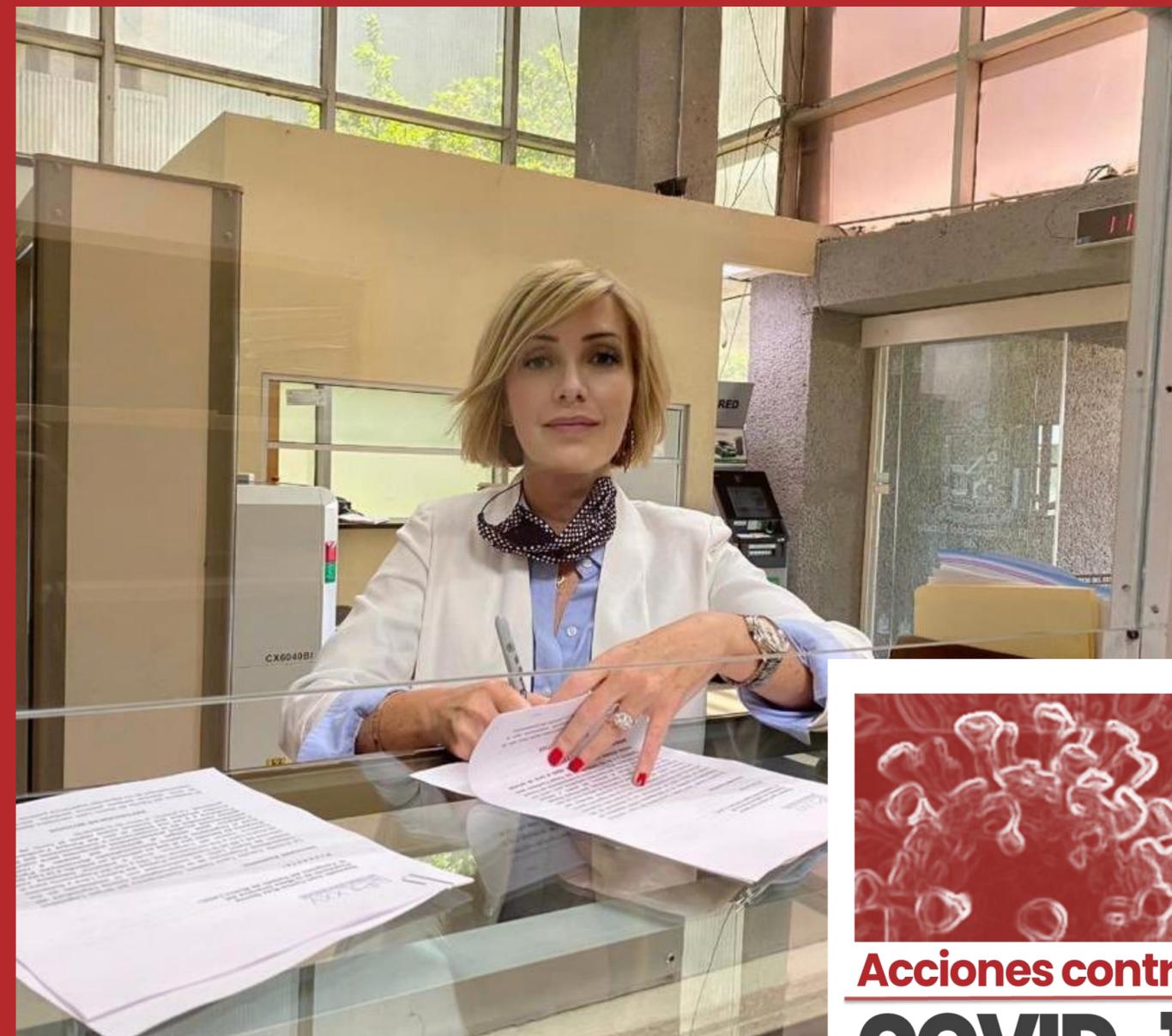
Me manifesté en contra de la nueva Ley del ISSSTELEON, que la mayoría del Congreso aprobó sin un periodo aceptable de análisis y reflexión, y a la cual ya se le encontraron errores.

Una Ley tan trascendental requiere mayores espacios de diálogo con todas las partes involucradas, principalmente los asegurados, pensionados y jubilados.



EN RESPUESTA A LA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA SANITARIA A RAÍZ DEL COVID-19:

1. Propuse exhortar a las alcaldesas y los alcaldes que se apegaran a los planes de reapertura económica que al efecto emitan las autoridades sanitarias federal y estatales para evitar la propagación del COVID-19.
2. Solicité exhortar a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de Nuevo León, lleve a cabo las diligencias correspondientes, para cerciorarse que el Ejecutivo del Estado y los 51 Municipios, se encuentran transparentando debidamente por medios electrónicos la información correspondiente a todas las adjudicaciones directas que han realizado con motivo de la pandemia por COVID-19.



Acciones contra el

COVID-19

GRUPO LEGISLATIVO
INDEPENDIENTE PROGRESISTA

EN RESPUESTA A LA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA SANITARIA A RAÍZ DEL COVID-19:



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA

Dip. Claudia Tapia Castelo

Monterrey, N.L., a 19 de mayo de 2020

Dr. Gerardo Guajardo Cantú
Contralor General
Contraloría y Transparencia Gubernamental del
Gobierno del Estado de Nuevo León.

Por este conducto, con fundamento en los artículos 53 y 63, fracción XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y artículo 50 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, la suscrita, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Presupuesto, me permito solicitar a Usted su atenta e inmediata intervención, a fin de que la dependencia a su cargo verifique que todos y cada uno de los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios relacionados con el fondo especial para la atención de los efectos derivados de la situación de emergencia relacionada con la pandemia de COVID-19, (que esta Soberanía, previo dictamen de la Comisión de Presupuesto, autorizó el pasado 2 de abril, mediante reforma a la Ley de Egresos del ejercicio 2020), hayan cubierto todos y cada uno de los requisitos que establecen los ordenamientos aplicables, incluido el que su objeto social original sea coincidente con la adquisición de insumos y equipo médico. Asimismo, que se garanticen las condiciones de transparencia y acceso a la información relativa a dichos procedimientos y sea debidamente justificada la causal de excepción dispuesta por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, al procedimiento de licitación pública.

En particular, y de acuerdo a una investigación periodística del pasado 13 de mayo del presente, destaca el caso de la persona moral Telecomunicaciones y Servicios del Norte, presuntamente propiedad del C. Eduardo Vázquez González, y representada por el C. Alejandro Homero Guerra, a la que presuntamente se le han asignado 277.5 millones de pesos (28 por ciento del monto del fondo especial) siendo el proveedor que más recursos ha recibido, y se le han adjudicado de manera directa cinco contratos para la adquisición de ambulancias, equipo médico, de cuidados intensivos y camas eléctricas para hospitales, todos entre el 27 y 30 de marzo, cuando su giro original antes de la contingencia sanitaria, era de equipamiento e infraestructura en materia de seguridad.

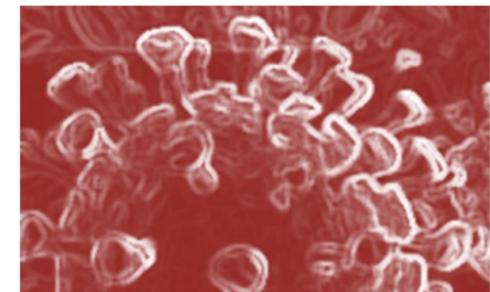
La sociedad de Nuevo León, representada en este H. Congreso, requiere de Usted su pronta y puntual intervención a fin de cumplir con el mandato que se le dio al Ejecutivo del Estado, para ejercer los recursos para la contingencia sanitaria, de forma transparente y apegada a la legalidad.

Atentamente,

c.c.p. Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado.
Lic. Mauricio Torres Elizondo, Secretario de Administración.
Dr. Manuel Enrique de la O Cavazos, Secretario de Salud.

Palacio Legislativo
Monterrey, N.L., 64000

3. Solicité a la Contraloría y Transparencia Gubernamental el ejercicio de sus facultades de investigación y sanción ante la posible comisión de infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León por parte de los proveedores que han sido contratados por el método de adjudicación directa en el marco de la pandemia por COVID-19.



Acciones contra el

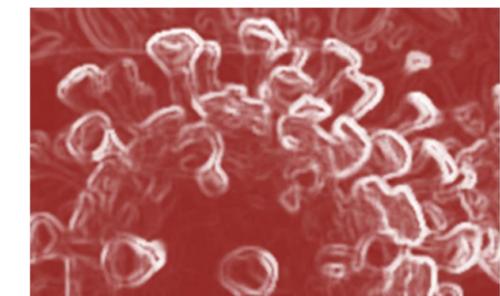
COVID-19

GRUPO LEGISLATIVO
INDEPENDIENTE PROGRESISTA



EN RESPUESTA A LA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA SANITARIA A RAÍZ DEL COVID-19:

4. El pasado 21 de julio, en mi carácter de presidenta de la Comisión de Presupuesto, solicité y rindió un detallado informe el Tesorero General del Estado y parte del Gabinete Estatal, para explicar los gastos realizados para atender la pandemia y sus efectos sociales y económicos y las proyecciones para el cierre del 2020.



Acciones contra el

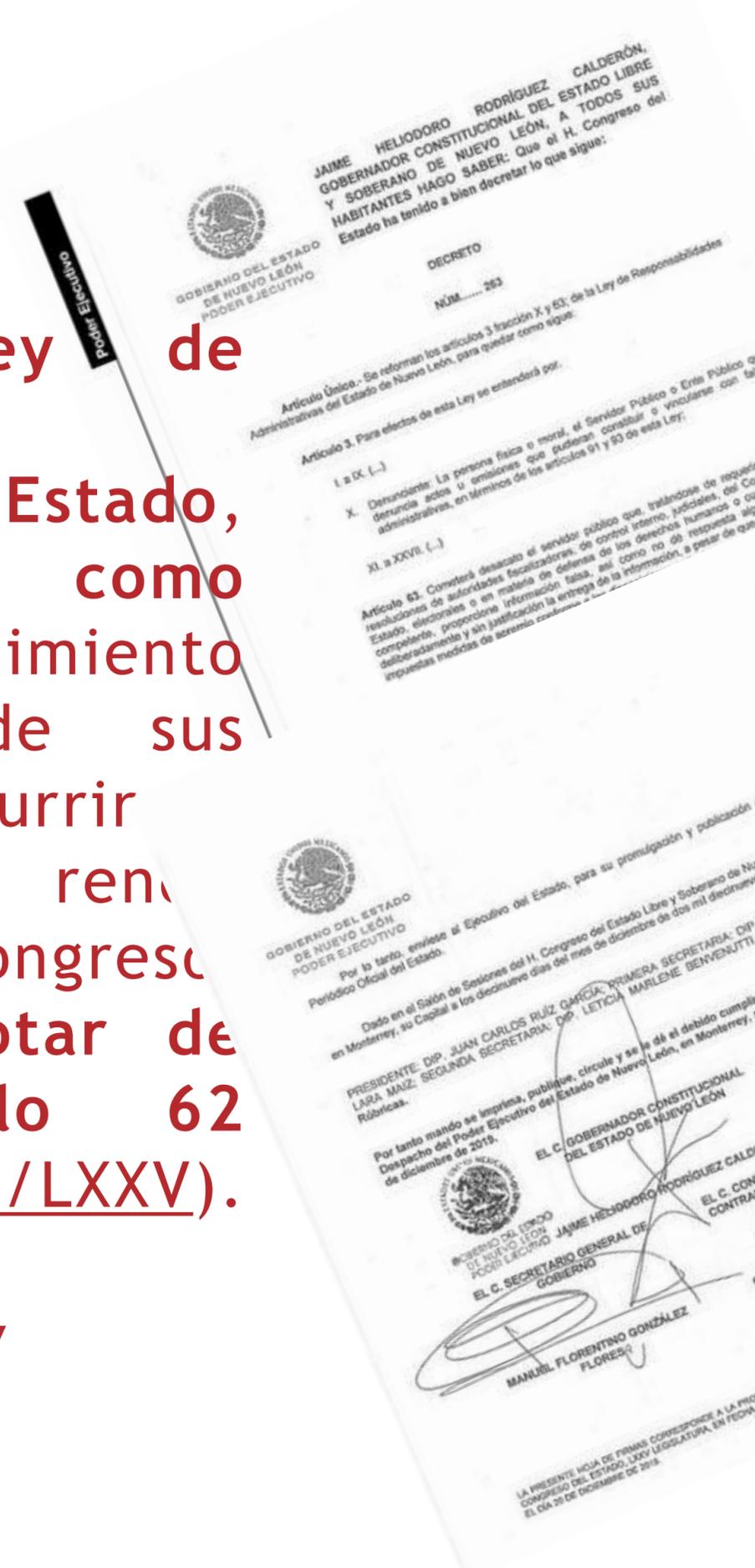
COVID-19

GRUPO LEGISLATIVO
INDEPENDIENTE PROGRESISTA

INICIATIVAS EJE 4

Reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado, para sancionar como desacato, el incumplimiento del Ejecutivo o de sus funcionarios, a concurrir comparecencias o rendir información falsa al Congreso con el objeto de dotar de eficacia al artículo 62 Constitucional (12868/LXXV).

Iniciativa que ya es Ley



INICIATIVAS EJE 4

Reforma a la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León y a la de Responsabilidades Administrativas del Estado, para sancionar a servidores públicos que de manera deliberada o negligente incurran en subejercicios (13212/LXXV).

Nota: En dictamen aprobado por la Comisión de Presupuesto y el Pleno, de la Ley de Egresos del Estado, se introdujo el contenido de los artículos relativos a esta materia.



Se aprobó la Ley de Egresos para el 2020 con ciertos candados.

Aplican “blindaje” contra guardadito y subejercicios

:: BUSCAN ERRADICAR DERROCHES EN SECRETARÍAS

Meten candados a ‘partidas secretas’

YARESSI ORTEGA / EL HORIZONTE

Dentro del Paquete Fiscal 2020 se contemplan nuevas medidas para evitar que los recursos sean utilizados de manera indebida, indicó Claudia Tapia, presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Además, como otra medida para reforzar la buena implementación de lo asignado, apuntó, se estará mandando a comparecer cada tres meses a los funcionarios para que den un análisis respectivo de los programas y gastos que se tengan, asimismo remarcó que de no acudir se buscará se les apliquen sanciones.

Los temas más álgidos contemplados fueron el manejo de recursos en cuestión de medio ambiente y violencia a la mujer, en los que se acordó poner lupa para ver que se ejerzan de manera adecuada.

“Hemos establecido candados en las leyes que acabamos de aprobar, a fin de evitar cualquier tipo de derroche de recursos públicos, y también para garantizar que los funcionarios

que por negligencia no ejerzan los recursos, sean sancionados en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas”, explicó Tapia.

En el tema de medio ambiente se destinaron \$250 millones de pesos; sin embargo, estos recursos permanecerán con candados hasta que el gobierno presente un plan de trabajo en la materia, mismo que tendrá que ser avalado por el Consejo Nuevo León para que se aplique en tiempo y forma.

De igual manera se informó que los recursos destinados para atender la violencia a la mujer serán analizados de tal forma que se evite caer en el ejercicio de este año donde dichos recursos se dispersaron en un ámbito general.

Estos candados surgen luego de que El Horizonte documentó que la administración de Jaime Rodríguez Calderón encontró un “truco” para destinar “partidas secretas” a todo el gabinete estatal.

Tal práctica, a decir de

“Hemos establecido candados en las leyes que acabamos de aprobar, a fin de evitar cualquier tipo de derroche de recursos públicos, y también para garantizar que los funcionarios que por negligencia no ejerzan los recursos, sean sancionados en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas.”

CLAUDIA TAPIA
DIPUTADA LOCAL INDEPENDIENTE

expertos, implica un retroceso en transparencia y que incluso raya en la ilegalidad, y permite a cada secretaria disponer de cientos o hasta miles de millones de pesos para usarse en forma discrecional, pues no vienen etiquetados.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO



**Asegurar un
manejo
sostenible de
las finanzas
públicas
con sentido
social**

INICIATIVAS APROBADAS EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

- ✓ Paquete Fiscal 2019, comprendido por:
 - ✓ Ley de Ingresos del Estado
 - ✓ Ley de Egresos del Estado
 - ✓ Ley de Ingresos de los Municipios
 - ✓ Y modificaciones a la Ley de Hacienda del Estado, Código Fiscal para el Estado, y Ley del Instituto de Control Vehicular.
- ✓ Aprobados por unanimidad por la Comisión y por el Pleno (42 diputados) entre el lunes 9 y miércoles 11 de diciembre de 2019 (tiempo récord)
- ✓ **SIN ERRORES NI “PIFIAS”
ATRIBUIBLES AL PODER LEGISLATIVO.**



31 Dictamen en lo General		
ALONSO C.	DE LA GARZA A. B.	IBARRA A.
BARRON K.	DE LEON J.	JUAREZ Z.
BENVENUTI L.	DE LOS SANTOS D.	LARA A.
BUSTOS I.	ESPINOSA J.	LEAL E.
CABALLERO C. G.	ESTRADA L. M.	LEAL M. D.
CASTILLO I.	GARCIA A.	NAVA J. A.
CASTRO R. I.	GARCIA M. C.	OLGUIN N. A.
CIENFUEGOS F.	GONZALEZ M. A.	ORTIZ T.
COLOSIO L. D.	GONZALEZ R. R.	ROCHA F.
DE LA FUENTE C.	GRIMALDO M.	RODRIGUEZ E. A.
DE LA GARZA A.	HEREDIA M.	RODRIGUEZ M.
		RUIZ J. C.
		SALDIVAR M.
		SEPULVEDA A.
		SUSARREY L. A.
		TAPIA C.
		TJERINA H.
		TORRES L. A.
		TRANQUILINO N.
		VILLA S.

INICIATIVAS APROBADAS EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

SEGUNDO AÑO DE LABORES

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2019: 18

ENERO A MAYO DE 2020: 6

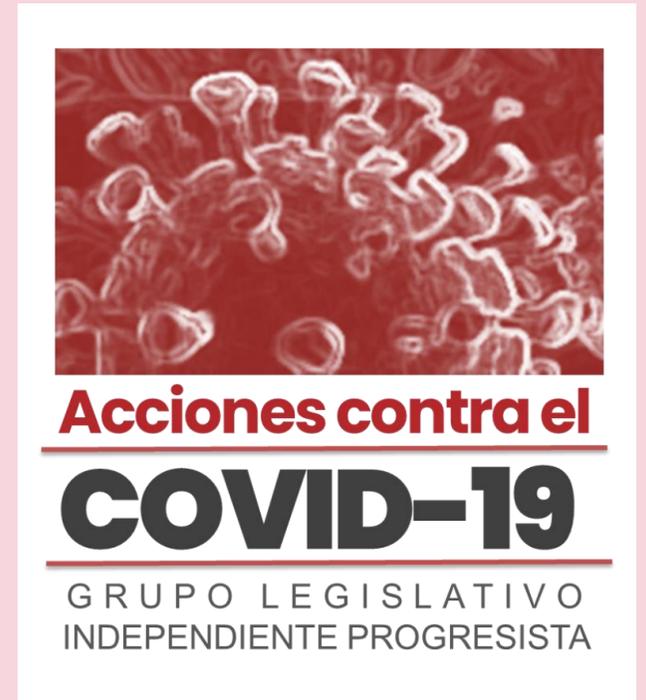
JUNIO A AGOSTO DE 2020: 4

TOTAL: 28



INICIATIVAS APROBADAS EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

✓ A fin de hacer frente a la pandemia del COVID-19, sesionamos para dictaminar las siguientes iniciativas emergentes, que le permitieron al Estado de Nuevo León (Gobiernos Estatal y Municipales) **contar con recursos suficientes** para atender los efectos de esta contingencia mayor.



1. Iniciativa del Ejecutivo del Estado para proponer cambios a los artículos transitorios de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2020 (13409/LXXV)
2. Iniciativa del Ejecutivo del Estado por el que se autoriza la participación del Estado de Nuevo León en el mecanismo de potenciación de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), que le corresponda recibir al Estado de Nuevo León y sus municipios, así como la suscripción del convenio de colaboración para la entrega irrevocable de recursos por el que se establece un mecanismo de compensación de adeudos (13577/LXXV)

INICIATIVAS APROBADAS EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

✓ A fin de hacer frente a la pandemia del COVID-19, sesionamos para dictaminar las siguientes iniciativas emergentes, que le permitieron al Estado de Nuevo León (Gobiernos Estatal y Municipales) **contar con recursos suficientes** para atender los efectos de esta contingencia mayor.

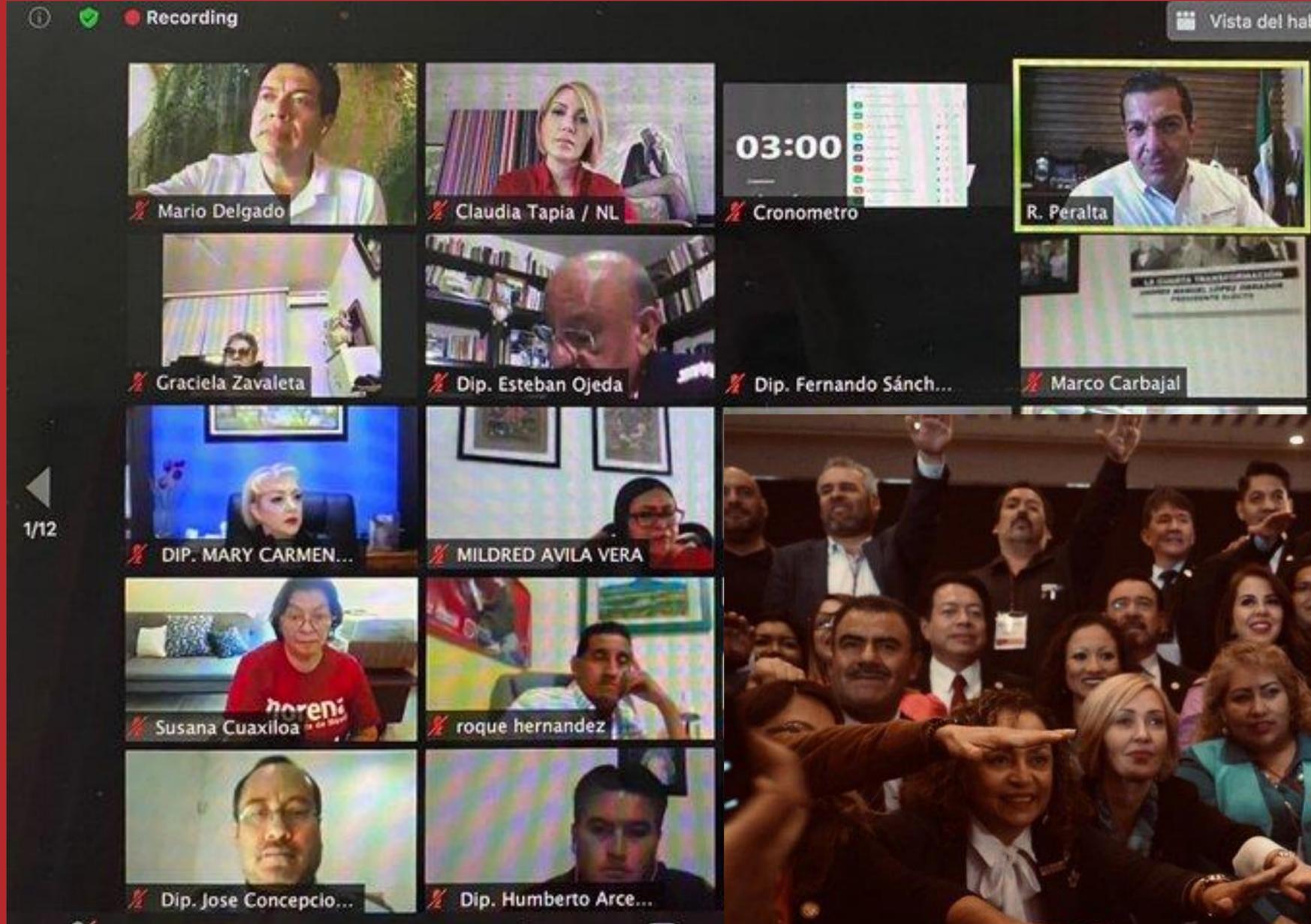


3. Solicitud del Ejecutivo del Estado mediante el cual presentan un proyecto de Iniciativa de Decreto por el cual se ratifica el destino de los recursos derivados de los créditos contratados con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo en diversas fechas. (13641/LXXV)
4. iniciativa de las diputadas Alejandra Lara Maiz y Marlene Benvenuto Villarreal, de reforma por adición de un Artículo Décimo Segundo Transitorio a la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio 2020, para asegurar que los recursos asignados para las defensorías municipales de niñas, niños y adolescentes, puedan ser ejercidos durante los doce meses siguientes a partir de la fecha en que sean radicados a la autoridad municipal. (LXXV/13644)

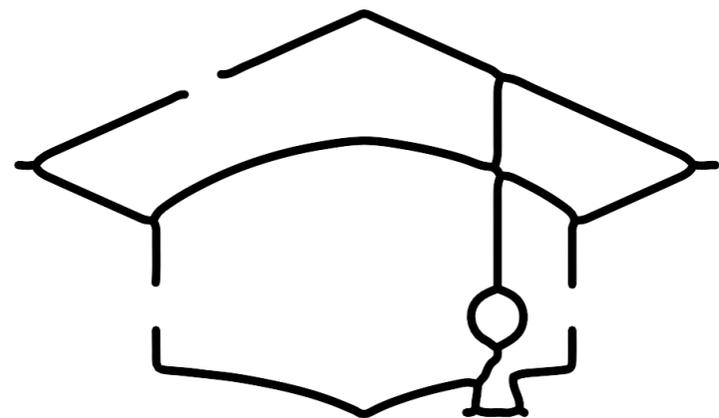
MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

- 1. Martes 21 de julio de 2020:** Mesa de trabajo con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y resto de los integrantes de la LXXV Legislatura invitados, y con diversos miembros del gabinete del Gobierno del Estado de Nuevo León, encabezados por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, en torno a los siguientes temas:
 1. Informe del ejercicio del presupuesto de egresos del Estado durante el primer semestre del presente año, y las modificaciones realizadas a las diversas partidas y programas.
 2. Avance en el ejercicio del gasto relacionado para la atención de la contingencia derivada del Covid-19, y
 3. Los escenarios a los que se enfrenta la Hacienda Pública Estatal ante la drástica disminución de ingresos fiscales y las expectativas para el paquete fiscal 2021.
- 2. Miércoles 22 de julio de 2020:** Mesa de trabajo con el C. Artemio Garza Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración, y con el C. Fernando Villarreal Palomo, Director General, ambos del Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora, a fin de que expusieran, junto con su equipo directivo, de forma enunciativa, más no limitativa: la situación financiera y presupuestal del Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora, y los demás espacios públicos que del mismo dependen, las acciones que se han realizado con el Gobierno del Estado para asegurar la disponibilidad presupuestal necesaria para la operación del Organismo, y la situación de la compra de alimentos y demás insumos necesarios para el mantenimiento de las especies del Parque Zoológico La Pastora, bajo la administración del citado Organismo.

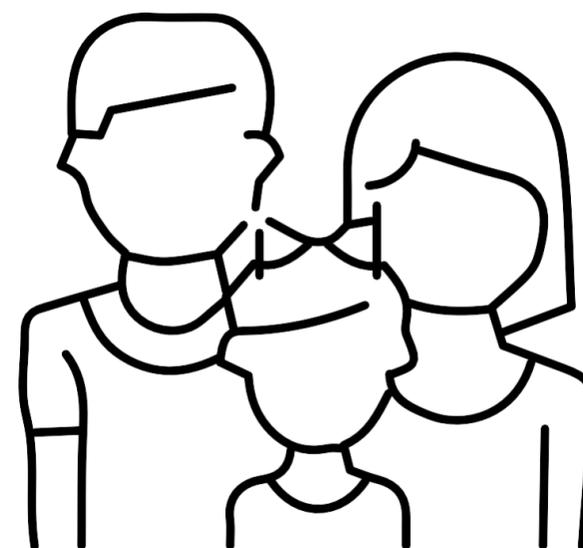
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LEGISLADORES DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN (4T)



Como coordinadora de la Comisión de Bienestar Animal de la Asociación Nacional de Legisladores de la 4T, y como diputada, mantengo comunicación constante con mis colegas de todo el país, a fin de mejorar el trabajo legislativo.



**BECAS
UANL**



**APOYOS DE
GESTORÍA**

Somos parte de un
momento histórico que nos
permite contribuir a la
transformación de
Nuevo León

Es un honor
representarte

Gracias por
acompañarme este
2do. año

Gracias por
acompañarme este
2do. año
¡Vamos por más para
Nuevo León!



Claudia

TAPIA

DIPUTADA LOCAL DE NUEVO LEÓN

 ClaudiaTapiaCastelo

 ctcastelo

 claudiatapia.c


H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA